

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

FRANQUEO
CONCERTADO

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director

SUSCRIPCIÓN

España un trimestre. ptas. 1'25
Extranjero » » 2'50

SE PUBLICA LOS DÍAS

10, 20 y 30
DE CADA MES

Anuncios á precios convencionales

No se devuelven
originales aun cuando no se publiquen

¡Qué crueldad!

La verdad es que nuestro activo y desafortunado diputado D. Ramón de Navia Osorio es el hombre de los tristes destinos. Cosa hacedera creyó eclipsar a Melquiades Alvarez cuando se vió triunfante a tan poca costa,—hablamos de energías, no de dinero—gracias a la conducta hidalga, caballeresca y levantada de algunos de este distrito que hoy se tiran de los pelos al ver que fracaso tras fracaso, se esfuma la última esperanza que fundaron en la influencia de que el candidato blasonaba y que no era otra cosa que una inmensa ingenuidad rayana en la más paradisiaca inocencia. Sí; nosotros creemos en los buenos propósitos de D. Ramón Navia Osorio, creemos que él consideraba fácil labor levantarse con un distrito sin otros méritos que el triunfo inesperado de una votación que no era verdad, sin haber luchado año tras año, como nosotros lo hicimos, conquistando el terreno palmo a palmo, siendo desalojados muchas veces en un minuto de lo que tal vez nos había costado dos años de esfuerzo; creíamos en su buena fé, pero nos reíamos de sus promesas de que aquí iba a hacer un puente, y allí una escuela, y allá a trasladar a uno y en el otro lado no quedaría un concejal para contarlo. El sólo hecho de decirlo y de que sus amigos lo dijeren nos infundía una absoluta confianza de que no iba a pasar nada de lo prometido, y si algo pasaba iba a ser precisamente lo que a él y a los suyos no les gustase. Y así fué; quienes lucharon con D. Everardo Villamil, que era luchar con Pidal, no podían declararse vencidos ante el gesto de política heroica que adoptó el marqués de Santa Cruz, convertido en Canciller de

última hora de su hermano con evidente contentamiento nuestro, que de antiguo conocemos sus antiguos infortunios en materia electoral y su escasa vista para *los futuros*.

En otras ocasiones hemos dado cuenta de lo que resultaba cada vez que el diputado o su hermano tomaban de su cargo conseguir: pedían el nombramiento de un amigo suyo para el desempeño de un cargo, nosotros nos enterábamos de ello quince o veinte días después de haber comenzado ellos sus trabajos y con una sencilla carta,—por si *pegaba*—venía nombrado un amigo nuestro; pedían ellos una escuela para una aldea de *su* distrito y sin que nosotros tuviésemos noticia, sin haberla pedido por nuestra parte, recibíamos una mañana un pliego en que se concedía la escuela, después de habérsela negado a él.

Los últimos casos de estos infortunios son dos: una escuela en el concejo de San Tirso de Abres y el reparto de Consumos de El Franco. Este fué aprobado, como el de Castropol, como el de tantos Ayuntamientos a pesar de todos los trabajos en contra desplegados por nuestros adversarios; pero vamos al otro caso, que debe conocerse por lo chusco:

Del concejo de San Tirso de Abres no hemos vuelto a ocuparnos desde la última elección para nada, pues aunque allí ha de arder la guerra y en plazo no lejano, porque así está decretado, aplazamos la ofensiva para término más largo, pues así convenía a los planes que se han formado. Con esto está demás decir que no solicitamos hasta ahora para allí escuela, ni puente, ni cosa que lo valga; pero sabíamos que D. Ramón Navia Osorio bebía los vientos en Madrid para llegar a la consecución de una escuela para un punto de aquel término municipal, y como se trataba de una obra beneficiosa no nos movíamos en

Desde Vetusta

VUELVEN A REIR LAS MUJERES

A los amargos días pasados de agitación y de angustia, ha sucedido una calma reconfortante. Después de los horribles momentos de peste, de hambre y de inundación salió el buen sol a regalarnos la caricia bienhechora de sus rayos que son media vida para los cuerpos débiles. Y sino remediada el hambre y la miseria que fué donde la peste encontró más fácil presa, el bolsillo de los ricos abierto por la caridad consoló un poco el dolor de los desafortunados.

¡Horribles días aquellos! La ciudad vestía de luto y parecía toda un ataúd negro; se había ido la risa de los labios de las mujeres y la calma de los rostros de los hombres. Los cafés cerrados, los teatros cerrados, las casas cerradas, solo de cuando en cuando pasaba un entierro negro y callado de una nueva víctima. No cantaban las campanas cuando moría un niño porque el mismo miedo las había hecho enmudecer. Y por eso subieron al cielo tantos ángeles sin una despedida musical.

Todos hemos tenido sorpresas dolorosas. Amigos y camaradas que ya formaban parte de nuestro corazón, se nos fueron para siempre a «ese eterno viaje de donde no han de volver», como dijo el poeta. Es rara el alma que no viste ahora de luto.

Y conformémonos. La proximidad de la muerte nos hace amar con más intensidad la vida que ahora miramos como algo exquisito que el destino quiso concedernos...

¡No en vano vuelven a reir las mujeres!

P. P

¡Consideraciones!

Era una tarde del otoño, el espacio del firmamento se veía encapotado de nublados; el viento arreciaba; las hojas de los árboles envueltas en nube de polvo, rodaban por la faz de la tierra; las bulliciosas aguas de la ría del Eo, se elevaban formando pequeños penachos de blanca espuma. Iba caminando por una estrecha calle que salía de la pintoresca villa de Castropol, y al llegar a la última casa, hacia el Occidente, divisé un cementerio; al llegar a pisar el umbral de su entrada, ví varias tumbas, adornadas con hermosas coronas de luto, y junto a ellas, hombres, mujeres, jóvenes y niños que, hincados de rodillas elevaban sus oraciones al Todopoderoso.

¡Oh, que admiración! No se oían en aquel lugar aciago, triste y luctuoso, más que llantos y sollozos. Miré a aquellas gentes y observé que por sus mejillas corrían raudales de lágrimas. ¡Ay que triste es un cementerio! ¡Oh, día de todos los santos! ¿Quién no recordará de tí? Sí, porque en esos pequeños lugares, yacen envueltos en tierra los restos de los mortales bajo la losa fría. Allí está la igualdad, allí el rico, el pobre y el mendigo; allí se acaba el dinero, el orgullo y la hermosura. Cuantos hombres en su vida más cómoda los arrebató ese aciago día, para convertirse en polvo. No hay lugar más triste que el cementerio, no.

Tomás Alvarez.

Castropol 8—11—1918.

Nuevos párrocos

Para San Juan de Moldes ha sido nombrado el coadjutor de Pesoz, D. Manuel Fernández, culto y virtuoso sacerdote.

Para Piñera, D. José Fernández, natural de Bares, que fué hasta ahora párroco de Ayones (Tineo),
Para Pesoz, D. Victorino Pérez, ecónomo de Piñera, muy querido en toda esta comarca. Sentimos la marcha del buen amigo, pero nos alegramos de su ascenso.

Para Seares D. Emilio Ron, natural de Navia, que hasta ahora fué arcipreste, no recordamos en este momento de que arciprestazgo.

Para Muñas, Luarca, D. Juan Rodríguez Fernández, coadjutor de Tapia.

Para Castrillón, Boal, D. Máximo García, que era ecónomo de Seares.

Para Puerto de Vega, D. Amalio González, párroco de Presno.

Felicitemos a los agraciados.

Nota interesante

El cónsul de la Argentina en Madrid ha facilitado la siguiente nota:

«Todo documento emanado o pasado por una autoridad extranjera que debe hacer fe en el territorio de la República Argentina, deberá ser legalizado, en primer término, por el agente consular argentino acreditado en la jurisdicción de la autoridad extranjera de que el documento proceda o que lo haya certificado».

La legalización consular no podrá, en ningún caso, ser suplida por la del agente diplomático o consular acreditado en la República Argentina por la nación de que el documento emane.

La firma del agente consular que legalize el documento extranjero deberá, a su vez, ser legalizada en la República Argentina por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Estas disposiciones comenzarán a regir desde el 1.º de noviembre de 1918, según decreto del Poder ejecutivo de la nación, y a partir de esa fecha, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, así como las demás autoridades públicas argentinas, no admitirán ningún documento extranjero que no llene las condiciones impuestas en lo anteriormente expresado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DE LA DECENA

Los dueños de la fábrica de maderas de Tapia, nuestros queridos amigos D. Máximo Fernández, don Domingo Martínez, D. José P. Pérez y D. Germán García, que en el mundo comercial se les conoce por «M. Fernández y Compañía», nos ruegan demos las más expresivas gracias al pueblo de Tapia, por la premura en asistir y el ahinco con que trabajó durante el incendio de dicha fábrica de maderas, ocurrido en la noche del 29 del pasado Octubre, lo que hacemos muy gustosos.

Por nuestra parte celebramos que las pérdidas que han sufrido, no fueran de tanta consideración como pudieron haber sido.

Se encuentra pasando unos días en Iramola nuestro distinguido amigo el notable artista D. Marcelino Presno, al que damos la bienvenida.

La inagotable caridad de nuestro querido párroco D. Juan Cordero, hizo que durante la epidemia de gripe que sufrió nuestra villa, repartiéndose entre las clases más necesitadas que padecían el mal, importantes donativos.



En Guantánamo, Cuba, contrajo matrimonio nuestro querido amigo y suscriptor D. Pablo Murias Blanco, con la Srta. Agustina Esquivias Mendoza.

Deseamos a los nuevos cónyuges todo género de felicidades en su nuevo estado.



Después de pasar una larga temporada en Vila Vedelle, regresaron a Ribadeo las apreciables señoritas Osoria y Marina López.



Hemos recibido la preciosa revista que se publica en la Habana «La Campana de Illano», hermosamente editada con profusión de grabados y amena lectura, casi toda referente al distrito de Castropol.

Le deseamos larga vida y dejamos establecido el cambio.



Hoy se celebró en nuestra iglesia parroquial, después del novenario, una misa solemne con procesión en honor de San Roque y en acción de gracias por haber cesado la epidemia gripal en esta villa.



El 30 del pasado Octubre falleció en esta villa, después de corta y traidora dolencia, y a los 45 años de edad, nuestro estimado amigo D. Alejo Lamparero, persona que gozaba de mucha popularidad y simpatías, siendo su muerte muy sentida por todos los que le trataban.

Su entierro se vió muy concurrido de gente de aquí y de los pueblos vecinos, y seguramente se verán sus funerales que tendrán lugar mañana en nuestra Iglesia parroquial, a las diez de la mañana.

Reciban nuestro sentido pésame su esposa, hijos y demás familia.



En Lois, Figueras, dejó de existir a edad muy avanzada, el honrado labrador y apreciado amigo nuestro D. Miguel Pérez. A su entierro y funerales concurrió enorme gentío de Lois, Figueras, Castropol, Barres y demás pueblo cercanos, prueba de las muchas amistades con que contaba el finado.

Descanse en paz y reciban sus hijos entre los que se cuenta nuestro querido amigo D. Miguel, inteligente veterinario, en cuya compañía vivía, nietos y demás parientes la expresión sincera de nuestro sentimiento.

La familia del finado nos ruega demos las gracias en su nombre a todas las personas que de Lois, Figueras y demás pueblos, asistieron al entierro y exequias por el eterno descanso de su alma, lo que hacemos muy gustosos.



Víctima de rápida enfermedad falleció en Figueras el presbítero D. Francisco González Castro, coadjutor que era de Muros (Pravia). Estaba considerado el Sr. González Castro como uno de los mejores oradores sagrados de Asturias. En Castropol había predicado una vez, siendo su oración sagrada muy celebrada. Muere joven, cuando el porvenir le sonreía y llegaba a la cima del esplendor oratorio. A los funerales del finado asistió todo el pueblo, presidiendo el

duelo, el Sr. Arcipreste-párroco de Castropol D. Juan Cordero, el párroco de Figueras, D. Inocencio Cotarelo y el presbítero de Tapia, D. Sabino Lanza. A su madre, hermanos, hermanos políticos y demás familia acompañamos en su justo dolor.



En Puerto de Vega dejó de existir a los 22 años de edad, el distinguido joven D. Alfonso Ochoa Olavarieta, hijo de nuestro querido amigo el diputado provincial D. José Ochoa.

Reciban sus afligidos padres y demás familia, en particular su tío el jefe reformista de El Franco don Víctor Ochoa, el sincero testimonio de nuestro pesar.



En Luarca falleció, joven aún, después de larga y penosa enfermedad, D.^a M.^a Cruz Gutiérrez, esposa de nuestro querido amigo D. Fernando Galán y Alvarez Cascos, e hija del Director de la Banda de música de aquella villa D. Marcelino Z. Gutiérrez.

Acompañamos a éstos, lo mismo que a sus hijos y demás familia, en el inmenso dolor por que pasan en estos momentos.



En la parroquia de Balmonte falleció la bondadosa señora D.^a Leonor Rodríguez Carbajales, siendo su muerte muy sentida, por las muchas simpatías que gozaba.

A toda su familia, entre la que se encuentran muy queridos amigos nuestros, enviamos el más sentido pésame y en particular a su esposo D. Marcelino Fernández y a sus tíos D. Faustino Carbajales, don José Rodríguez Santamarina, Doctoral de la Catedral Basílica de Oviedo, D. José García, concejal del Ayuntamiento de Castropol y otros.



En Madrid dejó de existir D. Antonio Gamoneda, hijo de nuestro distinguido amigo el Oficial Mayor del Congreso D. Antonio Gamoneda. A su viuda, padres, hijos, hermanos y demás familia del finado, damos nuestro pésame más sentido, por pérdida tan sensible.

Última hora

NUEVO MINISTERIO

Presidente, García Prieto.
Gobernación, Silveira.
Estado, Romanones
Instrucción Pública, Burell.
Hacienda, Alba.
Guerra, Berenguer.
Marina, Chacón.
Abastecimientos, Garnica.
Gracia y Justicia, Roig.
Fomento, García Prieto, interino.



LA PAZ ES UN HECHO

Según telegramas de última hora, se ha firmado el armisticio con Alemania y los aliados, terminando la guerra con el triunfo de éstos.

Es una buena noticia que acogerán con regocijo nuestros suscriptores.